

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

34443 *NUTRITION & SANTE IBERIA, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
DIETISA, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL
NUTRISAN IBERIA, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Las Juntas Generales de las Entidades indicadas han acordado, en fecha 24 de noviembre de 2009, la fusión de las mismas mediante la absorción de "Dietisa, S.L.", y "Nutrisan Iberia, S.L." por "Nutrition & Sante Iberia, S.L.", con disolución sin liquidación de las Compañías Absorbidas.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de dichas Sociedades, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de Fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a dichos acuerdos en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio de fusión según lo establecido en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Barcelona, 24 de noviembre de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración D. Carlos Baque Eduardo.

ID: A090087011-1